ACTA DE APERTURA DE SOBRES
OFERTA TECNICA
CD Nº: 08/2.019 –CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓNPARAELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS ILUMINACION
IDN° (373257). –

En la ciudad de Valenzuela Dpto de cordillera, República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Valenzuela para dar apertura a los sobres del llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS ILUMINACION.-

Realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Sergio Ariel Flecha Fernandez responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

El representante de la firma: ING. MARCELO RAMIREZ no se encontró presente en el momento de la apertura de sobres.

Seguidamente el Responsable de la U.O.C, el Sr Sergio Ariel Flecha Fernandez da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

El primer y único sobre abierto es de la Firma: ING. MARCELO RAMIREZ cuya documentaciones fueron entregados de las siguientes forma:

Capacidad Técnica:
capacidad para la entrega de los servicios requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones Técnicas y el cronograma de entregas_____CUMPLE

Experiencia:
- Titulo Profesional _____CUMPLE
- Experiencia mínima de 3 (tres) años o más en dicho rubro de Elaboración de Proyectos de Obras (Planos, Planillas y Especificaciones Técnicas).-_____CUMPLE
- Copias de 2018, 2019_____CUMPLE
- Currículum Vitae acompañadas de fotocopias donde se compruebe la experiencia en similares trabajos requeridos (elaboración de proyectos de obras) _____CUMPLE

El acto de apertura de sobres culmina siendo las: 08:50 horas.-
El encargado de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminado la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observaciones:

1) (U.O.C) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

Sin observación.-

Sergio Ariel Flecha
Encargado de la UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
OFERTA ECONOMICA

CD Nº: 08/2.019 –CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓNPARAELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS ILUMINACION
IDN° (373257). –

En la ciudad de Valenzuela Dpto de cordillera del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Valenzuela para dar apertura a los sobres del llamado a "LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓNPARAELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS ILUMINACION

Realizándose este acto con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Sergio Ariel Flecha Fernández responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones

El representante de la firma: ING. MARCELO RAMIREZ no se encontró presente en el momento de la apertura de sobres.

Seguidamente el Responsable de la U.O.C, el Sr. Sergio Ariel Flecha Fernández da la bienvenida y se procede a la apertura de los sobres:

El primer y único sobre abierto es de la Firma: ING. MARCELO RAMIREZ cuya oferta económica asciende a Gs. 90.000.000 (noventa millones).-

El acto de apertura de sobres culmina siendo las: 08:50 horas.-
El encargado de la UOC agradece la confianza depositada en la Institución y se da por terminado la apertura de sobres, aclarando que el comité de evaluación estará a cargo de la calificación de los presupuestos y su posterior comunicación a los oferentes participantes.-

Observaciones:

2) (U.O.C) Las empresas presentadas en el acto de apertura y con el precio más bajo no necesariamente será el propuesto para la adjudicación no antes de la evaluación técnica, económica y cumpliendo con las documentaciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

Sin observación.-

Sergio Ariel Flecha
Encargado de la UOC